

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

761 *SERVEO INDUSTRIAL, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SERVEO MANTENIMIENTO INDUSTRIA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, relativo, entre otros fines, a la transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que, el 10 de marzo de 2026, el socio único de Serveo Industrial, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") decidió aprobar la fusión por absorción simplificada de Serveo Mantenimiento Industria, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida") por parte de la Sociedad Absorbente (la "Fusión").

Asiste a los acreedores de las sociedades participantes en la Fusión el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

A los efectos oportunos, se hace constar que la Sociedad Absorbente es la titular de la totalidad de las participaciones sociales de la Sociedad Absorbida.

Madrid, 12 de marzo de 2026.- Administrador mancomunado de Serveo Industrial, S.L.U. y Serveo Mantenimiento Industria, S.L.U, D. Salvador Urquía Grande.

ID: A260010021-1